TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR:
PS-53/2021

DENUNCIANTE:
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS:
SERGIO MOCTEZUMA LÓPEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:
IEEBC/CDEVII/PES/02/2021

ASIGNACIÓN PRELIMINAR:
MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, seis de junio de dos mil veintidós. - -

Vista la cuenta del Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que el día de hoy, se recibió en Oficialía de Partes, oficio IEEBC/UTCE/682/2022, signado por Karla Pastrana Sánchez, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual anexa copia simple del acuerdo en el que se señaló fecha y hora para que tenga verificativo la Audiencia de Pruebas y Alegatos del expediente citado al rubro, manifestando ser en cumplimiento a lo ordenado en proveído de primero de junio de esta anualidad. -

Toda vez que la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica del referido Instituto remitió constancias que acreditan el estado procesal del expediente, indicando que se señaló fecha y hora para que se lleve a cabo la Audiencia de Pruebas y Alegatos; en términos de lo dispuesto por los numerales 14, fracción XVII y XXII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 47 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se emite el siguiente - - - -

- -**ACUERDO:** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. Téngase por recibido el oficio de referencia y su anexo, y agréguese a los autos del expediente en que se actúa para que obren como legalmente corresponda. -

SEGUNDO. Se tiene a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dando

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

cumplimiento al acuerdo de requerimiento de primero de junio del año que transcurre, dictado en los autos del expediente citado al rubro, toda vez que informa el estado procesal que guarda el mismo; quedando este Tribunal en espera de la sustanciación de las etapas subsecuentes. -

NOTIFÍQUESE, por **OFICIO**, publíquese por **LISTA** y en el **SITIO OFICIAL DE INTERNET. CÚMPLASE**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO,** ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe. - - - - -